



Hechos Relevantes

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

ANUALES

Correspondientes al ejercicio terminado al
31 de Diciembre de 2016

PUERTOS Y LOGÍSTICA S.A. Y SOCIEDADES SUBSIDIARIAS

Con fecha 01 de Abril de 2016, se informó a la Superintendencia de Valores y Seguros en carácter de hecho esencial, que el Directorio de la sociedad Puertos y Logística S.A., en su Sesión N°439 celebrada el día 31 de marzo de 2016, acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas que se celebrará el día 28 de abril de 2016 a las 09:00 horas, en calle Teatinos N°280, primer subterráneo, comuna de Santiago. Tendrán derecho a participar en dicha junta los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del 22 de abril de 2016. Las materias a tratar en la Junta, indicada precedentemente, serán las siguientes:

- Pronunciarse sobre la Memoria, Estados Financieros Anuales e Informe de la Empresa de Auditoría Externa, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2015;
- Resolver sobre la distribución de las utilidades del ejercicio y reparto de dividendo;
- Fijar la Política de Dividendos;
- Fijar la remuneración del Directorio para el ejercicio 2016;
- Informar sobre los acuerdos del Directorio, relacionados con las operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley N°18.046;
- Designar a la Empresa de Auditoría Externa para el ejercicio 2016; y
- Tratar las demás materias de interés social que incumben a esta junta, en conformidad a la Ley y a los Estatutos Sociales.

En la misma sesión indicada; el Directorio acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas citada, el pago de un dividendo eventual N°64, de \$3,00 (tres pesos) por acción, con cargo al fondo de utilidades retenidas con que cuenta la Sociedad, provenientes de utilidades de ejercicios anteriores. De aprobar la Junta esta proposición, el pago del dividendo se efectuará el día 11 de mayo del 2016, a los titulares de acciones que figuren inscritas en el Registro de Accionistas a la medianoche del 5 de mayo de 2016.

Con fecha 01 de Abril de 2016, la Sociedad subsidiaria Puerto Central S.A. informó a la Superintendencia de Valores y Seguros en carácter de hecho esencial, que el Directorio de la Sociedad en su Sesión N°67 celebrada el día 31 de marzo de 2016 acordó citar la Junta Ordinaria de Accionistas para el día 29 de abril de 2016 a las 12:00 horas, a celebrarse en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Avenida Ramón Barros Luco N°1613, Piso 12, Oficina 1202, comuna de San Antonio.

Las materias a tratar en la Junta, indicada anteriormente, serán las siguientes:

- Pronunciarse sobre la Memoria, Estados Financieros Anuales e Informe de la Empresa de Auditoría Externa, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2015;
- Resolver sobre la distribución de las utilidades del ejercicio;
- Fijar la Política de Dividendos;
- Fijar la remuneración del Directorio para el ejercicio 2016;
- Informar sobre los acuerdos del Directorio, relacionados con las operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley N°18.046;

- Designar a la Empresa de Auditoría Externa para el ejercicio 2016; y
- Tratar las demás materias de interés social que incumben a esta junta, en conformidad a la Ley y a los Estatutos Sociales.

Asimismo, de acuerdo a lo señalado en la NCG N°284 de esa Superintendencia en su sección II, N°2.1 letra b.1; informó que la Memoria Anual de la Sociedad por el ejercicio finalizado al 31 de Diciembre de 2015 se pondría a disposición de los señores Accionistas en la página web de la sociedad (www.puertocentral.cl), a contar del 14 abril de 2016.

Con fecha 28 de abril de 2016, se informó a la Superintendencia de Valores y Seguros que en la Junta Ordinaria de Accionistas de Puertos y Logística S.A., celebrada el jueves 28 de abril de 2016, se acordaron por la unanimidad de los accionistas asistentes a la misma las siguientes materias:

- Aprobar la Memoria Anual, Estados Financieros e Informe presentado por los Auditores Externos, correspondientes al período comprendido entre el 1° de enero y 31 de diciembre de 2015.
- Pagar, a partir del 11 de mayo de 2016, a los señores accionistas inscritos a la medianoche del 5 de mayo de 2016, el dividendo eventual N°64 de \$3,00 (tres pesos) por acción, equivalente a US\$0,004487726 por acción, calculado según el dólar observado publicado en el Diario Oficial del día de esta Junta de \$668,49 por dólar, con cargo al Fondo de Accionistas provenientes de utilidad con que cuenta la Sociedad al 31 de Diciembre de 2015.
- Aprobar la distribución del resultado del ejercicio.
- Aprobar como política de dividendos para el ejercicio 2016 y siguientes, repartir un 30% de la utilidad líquida distribuible del ejercicio.
- Acordar y aprobar la remuneración al Directorio para el ejercicio 2016.
- Designar a EY Limitada, como auditores externos para el ejercicio comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2016.
- Aprobar el procedimiento para la distribución de dividendos y medidas de seguridad.
- Aprobar la mantención del diario electrónico "El Mostrador" para las publicaciones de avisos a citaciones de Juntas.

Con fecha 02 de junio de 2016, se informó a la Superintendencia de Valores y Seguros en carácter de hecho esencial de la sociedad, lo siguiente.

En sesión celebrada con fecha 26 de mayo de 2016, el Directorio de Puertos y Logística S.A. tomó conocimiento y aceptó la renuncia al cargo de Director de la Compañía, presentadas por escrito, de los señores, Jorge Matte Capdevilla y Gianfranco Truffello Jijena. En la misma sesión, el Directorio designó como remplazante del Sr. Jorge Matte y a contar del 26 de Mayo de 2016, al Sr. Bernardo Matte Izquierdo que es Chileno, Abogado, cédula de identidad N° 15.637.711-2 y como remplazante del Sr. Gianfranco Truffello y a contar del 26 de Mayo de 2016, al Sr. Jorge Andrés Ferrando Yáñez, que es Ingeniero Civil Industrial, cédula de identidad N° 12.059.564-4.



Los señores Bernardo Matte Izquierdo y Jorge Andrés Ferrando Yáñez durarán en sus funciones de director hasta la celebración de la próxima Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, en que deberá renovarse la totalidad del Directorio.

Con fecha 03 de Junio de 2016, la Sociedad subsidiaria Puerto Central S.A. informó a la Superintendencia de Valores y Seguros en carácter de hecho esencial lo siguiente:

En sesión celebrada con fecha 26 de Mayo de 2016, el Directorio de Puerto Central S.A. tomó conocimiento y aceptó la renuncia al cargo de Director de la Compañía, presentadas por escrito, de los señores, Jorge Matte Capdevilla y Jorge Garnham Mezzano. En la misma sesión, el Directorio designó como remplazantes y a contar del 26 de Mayo de 2016, al Sr. Matías Laso Polanco, quien es chileno, Ingeniero Civil Industrial, cédula de identidad N° 9.496.363-K; y al Sr. Marcelo Uarac Jure, quien es chileno, Ingeniero Civil, cédula de identidad N° 9.649.418-1.

Los señores Matías Laso Polanco y Marcelo Uarac Jure durarán en sus funciones de Director hasta la celebración de la próxima Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, en que deberá renovarse la totalidad del Directorio.

Con fecha 28 de Julio de 2016, se informó a la Superintendencia de Valores y Seguros en carácter de hecho esencial de la sociedad, lo siguiente;

En sesión celebrada con fecha 27 de Julio de 2016, el Directorio de Puertos y Logística S.A. tomó conocimiento y aceptó la renuncia del señor René Lehuedé Fuenzalida al cargo de Director de la Compañía, la que se hace efectiva a contar del 28 de Julio. En la misma sesión, el Directorio designó como remplazante al Sr. Gonzalo García Balmaceda, a contar del 28 de Julio de 2016, que es chileno, abogado, cédula de identidad N°5.543.123-K.

El señor Gonzalo García Balmaceda durará en sus funciones de Director hasta la celebración de la próxima Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, en que deberá renovarse la totalidad del Directorio.